

Catherine Tornel CMF y finanzas abiertas: “Si nos equivocamos... todo el esfuerzo quedará en nada”

La autoridad defiende los plazos definidos, y asegura que buscan resguardar aspectos sensibles como la ciberseguridad.

J. AGUILERA

La implementación del Sistema de Finanzas Abiertas (SFA) es un foco de controversia entre la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la industria *fintech*. Esta semana, el regulador ratificó que la entrada en vigencia de la norma, aprobada a finales de 2022 en el Congreso, será en julio del 2027.

A través de una serie de declaraciones públicas, los regulados han manifestado su descontento. También lo hizo un grupo transversal de parlamentarios, que en una carta al director de “El Mercurio” cuestionaron que “cada día que se posterga la implementación de este sistema es un día en que los usuarios no pueden acceder al valor que sus propios datos podrían entregarles”.

Esta normativa busca incentivar la competencia mediante la libre transmisión de los datos personales de cada usuario, previo consentimiento, a las entidades financieras que le entreguen una mejor oferta.

Protección y equilibrio

De acuerdo con la presidenta de la CMF, Catherine Tornel, esta controversia retrata bien la “tensión muy saludable” que hay entre los objetivos de la entidad: equilibrar normas que incentiven el desarrollo y la innovación en el mercado de capitales, sin descuidar la gestión



Catherine Tornel es la presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

de riesgos que protege la estabilidad del sistema. “Tenemos que asegurarnos de que el sistema se implemente de manera robusta, cuidando la protección de los datos personales, la ciberseguridad y la confianza en el sistema financiero. Si nos equivocamos y lo hacemos mal, y las personas se decepcionan del SFA, todo el esfuerzo que hemos hecho quedará en nada”, dijo a “El Mercurio” tras participar de un evento organizado por KPMG y la FEN de la U. de Chile.

A su juicio, la cautela en los plazos “es en beneficio de todos los actores, incluida la industria *fintech*. Necesitamos asegurarnos de que este sistema se implemente de manera segura, que efectivamente las personas confíen en él para que lo utili-

cen, y que los beneficios que promete la ley efectivamente lleguen a las personas”.

Pago mínimo

El mismo equilibrio debe ocurrir con la nueva norma que aumenta el pago mínimo en tarjetas de crédito, dijo. Se trata de una regla que presiona la carga financiera, pero busca reducir el sobreendeudamiento.

“Estaremos requiriendo prontamente a las instituciones financieras un desglose de los datos: a qué deudores esto afectaría, cómo es el comportamiento de esos deudores, para asegurarnos de que la normativa efectivamente impacte en el sentido que está previsto impactar, que resguarde lo que debe resguardar”, dice.